



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 3
Tratado N° 10
Exp.3/10442/2018 y Agrs.

Montevideo,

11 FEB. 2019

ASUNTO: Resolución N° 61, Acta N° 86 de fecha 26 de diciembre de 2018, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispone autorizar al Liceo de La Coronilla del departamento de Rocha, a denominar "Dorley Nicodella" a la sala multiuso, así como a colocar una placa recordatoria en su nombre.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central y adjuntar copia en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publíquese en la página Web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente y por su intermedio notifíquese la Inspección Coordinadora Regional Este y al centro educativo.

Oportunamente, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

26 DIC. 2018

ACTA 86
RES. 61
EXP. 2018-25-3-010442 - 2018-25-3-008870

Rjpv

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Secundaria.

RESULTANDO: I) Que la Dirección del Liceo de La Coronilla del departamento de Rocha eleva una propuesta de denominación del salón multiuso y colocación de una placa recordatoria con el nombre de la docente "Dorley Nicodella", en su homenaje por la dedicación y el compromiso contraídos con la comunidad educativa.

II) Que con fecha 19 de octubre de 2018 la Inspección Coordinadora Regional Este I y II informa favorablemente, en virtud de que la mencionada profesora generó un excelente vínculo con los estudiantes, docentes y la comunidad, así como alcanzó grandes logros académicos durante su gestión.

III) Que la Comisión de Denominación de Liceos con fecha 6 de noviembre de 2018 no opone objeciones a lo solicitado.

IV) Que por Resolución N°60, Acta N°61 de fecha 8 de noviembre de 2018 el Consejo de Educación Secundaria eleva la propuesta con opinión favorable.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada informa que se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°19, Acta N°43 del 5 de julio de 2007 del Consejo Directivo Central, por lo que sugiere acceder a la solicitud de obrados.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

Resuelve:

Autorizar al Liceo de La Coronilla del departamento de Rocha,
a denominar "Dorley Nicodella" a la sala multiuso, así como a
colocar una placa recordatoria en su nombre.

Pase al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.


Dña. Mg. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHBAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Masduvet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública